

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 503-2009-CSJLN/PJ

Independencia, siete de setiembre  
de dos mil nueve.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión el brindar a los usuarios un servicio de justicia de calidad, por lo que dentro de sus objetivos específicos se tiene el de conducir programas, planes y proyectos tendientes a la modernización de la gestión administrativa.

Que, dentro de esta misma línea, por resolución de Presidencia N° 84-2009-CSJLN/PJ de fecha diecinueve de febrero de los corrientes, se reactivó el programa "Justicia en tu Comunidad" que fuera aprobada por resolución de Presidencia N° 80-2003-P-CSJCN/PJ, designándose a la doctora Leonor Eugenia Ayala Flores, Juez Superior Titular de la Corte de Lima Norte como coordinadora de dicho programa. Posteriormente, por resolución de Presidencia N° 422-2009-CSJLN/PJ de fecha treinta y uno de julio de dos mil nueve, se reconvirtió la misma, integrándose como miembros del programa a la doctora Fanny Ruth Olascoaga Velarde, Juez Superior Provisional y los servidores Javier Rolando Cadillo Mendez y Vilma Consuelo Orozco Cruz.

Que, la eficiencia con la que se ha venido trabajando en el programa "Justicia en tu Comunidad", ha permitido que la población pueda conocer donde se imparte justicia, las bondades de un Poder Judicial fuerte, independiente y transparente, así como la importancia que tiene dicho Poder del Estado como instrumento de Paz.

Que, el programa "Justicia en tu Comunidad" se viene desarrollando en el presente año en dos etapas, constituyendo la primera de ellas de marzo a junio, llegando a más de 4, 934 personas en los distritos de Independencia, los Olivos, San Martín de Porres, Puente Piedra y Comas, con 109 expositores; entre ellos, Magistrados y Personal de la Corte, Fiscales y profesionales requeridos, que han impartido temas afines al Pandillaje, Alimentos, Violencia Familiar, Faltas, delitos de mayor incidencia en Lima Norte, Autorizaciones de Viaje, Filiación, entre otros.

Que, los resultados obtenidos por dicho Programa han sido óptimos para esta Corte Superior de Justicia durante su primera etapa, lográndose la aproximación de los usuarios del servicio fundamental que brindamos, generando espacios de comunicación y enseñanza; sin embargo, el mismo debe tener mayores alcances, creándose nexos con otras instituciones, como son el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Colegios de Abogados, Municipalidades, ONGS, RENIEC, Jurado Nacional de Elecciones, Policía Nacional, Universidades, etc.

PODER JUDICIAL



Dr. CARLOS ALBERTO CALDERÓN PUERTAS

PRESIDENTE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Que, los objetivos a favor de la comunidad se logran con alianzas que nos hagan institucionalmente más fuertes, llevando al campo eventos que en su conjunto hagan participar a todas las instituciones que de alguna manera se encuentran comprometidos con la población, por lo que partiendo de dicha lógica resulta necesario efectuar un evento de carácter interinstitucional, el mismo que formara parte de la actividad judicial.

Que, asimismo, resulta pertinente institucionalizar el programa, así como autorizar a la magistrado coordinadora para que pueda realizar las coordinaciones pertinentes con las instituciones públicas y privadas que se requieran para el cumplimiento de los fines del programa.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

**RESUELVE:**

**Primero: INSTITUCIONALIZAR** el programa "Justicia en tu Comunidad" en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Segundo: AUTORIZAR** en vía de regularización a la doctora **LEONOR EUGENIA AYALA FLORES**, Juez Superior Coordinadora del programa "Justicia en tu Comunidad" de la Corte de Lima Norte, para que realice las coordinaciones necesarias con las instituciones públicas o privadas para el mejor desarrollo del programa.

**Tercero: ENCARGAR** a la doctora **LEONOR EUGENIA AYALA FLORES**, Juez Superior Coordinadora del programa "Justicia en tu Comunidad" de la Corte de Lima Norte, que en la segunda etapa del desarrollo del programa lleve a cabo un evento que coordine la participación de las instituciones que en la presente resolución se describen y otras que considere pertinente.

**Cuarto: DISPONER** que la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina de Administración de la Corte, presten el apoyo necesario al programa para el cumplimiento de sus fines.

**Quinto:** Póngase la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital.

El Asistente de La Oficina de Asesoría de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

CERTIFICA: Que el presente documento es fiel copia del original.



Independencia... 07 SEP 2009... 200...  
PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO  
FEDATARIO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

PODER JUDICIAL  
Dr. CARLOS ALBERTO CALDERÓN PUERTAS  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE